



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Segundo período de sesiones ordinario
Roma, 26-29 de noviembre de 2018

Distribución: general

Fecha: 23 de octubre de 2018

Original: inglés

Tema 7 del programa

WFP/EB.2/2018/7-C/Add.1

Informes de evaluación

Para examen

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Respuesta de la dirección a las recomendaciones derivadas de la evaluación de la cartera de proyectos en Malí (2013-2017)

Antecedentes

1. En el presente documento figura la respuesta de la dirección a las recomendaciones formuladas en la evaluación de la cartera de proyectos del PMA en Malí.
2. La evaluación, que abarcó las operaciones ejecutadas en Malí entre 2013 y 2017, permitió analizar el posicionamiento estratégico del Programa en ese país, la calidad de las decisiones adoptadas y los factores que influyeron en ellas, así como las realizaciones y los resultados de las actividades de la cartera.
3. A partir de las constataciones derivadas de la evaluación, se han formulado ocho recomendaciones que el PMA comenzará a aplicar en 2018.
4. Durante el período que abarca la evaluación, la labor del PMA en Malí comprendió la ampliación de una intervención ante el conflicto y los desplazamientos en gran escala que generó la crisis política y en materia de seguridad durante 2012/2013, la reducción de las actividades tras la conclusión de un acuerdo de paz y el regreso de la mayor parte de los desplazados y, más recientemente, una intervención emprendida a raíz de una importante sequía.
5. Si bien el conflicto en gran escala ha finalizado, una parte importante y cada vez mayor del país se ve afectada por la inseguridad, lo que limita la capacidad del Gobierno para mantener la estabilidad y prestar servicios esenciales. A su vez, esto afecta a la seguridad alimentaria y la capacidad del Gobierno para desempeñar funciones clave, como, por ejemplo, la prestación de asistencia a las personas necesitadas.
6. La Secretaría agradece las constataciones de la evaluación y las recomendaciones conexas, que servirán de base a la formulación del plan estratégico para Malí (PEP).
7. En el siguiente cuadro recapitulativo se presentan las medidas previstas y los plazos de aplicación pertinentes.

Coordinadores del documento:

Sr. A. Dieng
Director Regional
Dakar
Correo electrónico: abdou.dieng@wfp.org

Sra. S. Caruso
Directora en el País
Correo electrónico: silvia.caruso@wfp.org

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA EVALUACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS EN MALÍ (2013-2017)			
Recomendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
<p>Recomendación 1: Sin dejar de mantener un mecanismo de respuesta, para poder atender las necesidades humanitarias agudas en los casos de los desplazamientos ocasionados por el conflicto o las perturbaciones climáticas, el PMA debería:</p> <p>a) preparar un análisis formal detallado de las causas profundas de las necesidades en todo el país, por región, tipo de necesidad, tipo de beneficiario, etc.;</p> <p>b) examinar junto con los asociados —entre ellos, la FAO, el UNICEF, otros organismos de las Naciones Unidas y ONG— y con el Gobierno los vínculos estratégicos entre la asistencia humanitaria, el desarrollo y la consolidación de la paz y las actividades del PMA que pueden (indirectamente) favorecer el tratamiento combinado tanto de los síntomas como de las causas de las necesidades;</p> <p>c) considerar las actividades que generan sinergias para abordar las causas profundas de las necesidades, tales como las actividades plurianuales de asistencia alimentaria para la creación de activos (ACA), con objeto de reducir la necesidad de recibir asistencia durante la temporada de escasez de alimentos (de junio a septiembre), y</p> <p>d) garantizar que las necesidades de las poblaciones pastorales y agropastorales se tomen en consideración de manera apropiada.</p>	<p>Oficina en el país, con el apoyo del despacho regional</p>	<p>Recomendación aceptada.</p> <p>a) Se está trabajando en el análisis de las necesidades y sus causas profundas. El reciente examen estratégico de la iniciativa Hambre Cero es un componente central de este análisis y también se está utilizando en el diseño del PEP. En los próximos 12 meses, también se llevarán a cabo exámenes de los factores causales de la malnutrición en diferentes partes del país y estudios de los vínculos entre la cohesión social (o el conflicto), la inseguridad alimentaria y el impacto de las actividades del PMA. En el marco de la elaboración del PEP, se realizará un análisis pormenorizado de la inseguridad alimentaria utilizando conjuntos de datos derivados de encuestas nacionales previas sobre la seguridad alimentaria y la nutrición. Este análisis se empleará para actualizar el análisis integrado del contexto, que a su vez contribuirá a la adopción de decisiones sobre las prioridades geográficas por parte de la oficina en el país.</p> <p>b) Ya ha comenzado el análisis de los vínculos estratégicos en varios niveles, a saber: en el marco de la evaluación común del país que sirve de base a la preparación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), donde la importancia de trabajar en el triple nexo que representan la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz constituye uno de los principios rectores; a través de un equipo de tareas dedicado a este trabajo, del cual forman parte el PMA y la FAO y que se estableció con la coordinación del Comité para la rehabilitación de las zonas que han salido del conflicto (<i>Commission de Réhabilitation des Zones Post-Conflict</i>, una de las entidades responsables de coordinar la prestación de ayuda humanitaria en Malí, entre cuyos integrantes se cuentan representantes del Gobierno, donantes y organismos de las Naciones Unidas), y a través de una colaboración bilateral directa con los asociados, entre ellos, otros organismos de las Naciones Unidas y ONG, en la formulación de programas colaborativos para fomentar el acceso a los servicios, la cohesión social y la resiliencia a las crisis mediante intervenciones integradas y complementarias.</p> <p>c) Actualmente, la oficina en el país está ampliando sus intervenciones multisectoriales y plurianuales, por ejemplo, por medio de una programación conjunta. Con el apoyo financiero del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ), la oficina en el país está ampliando la escala de un conjunto integrado de intervenciones que comprende actividades de ACA encaminadas a incrementar la resiliencia de las comunidades, los hogares y los individuos.</p>	<p>2019</p>

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA EVALUACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS EN MALÍ (2013-2017)			
Recomendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
		<p>Conjuntamente con la FAO y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), actualmente se está ejecutando un programa plurianual destinado a las zonas extremadamente frágiles, que utiliza recursos del Fondo para la Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas. Junto con la FAO y el UNICEF se está elaborando un programa trienal en cuyo marco la ayuda se orienta a la región central de Malí y combina actividades de nutrición, redes de seguridad y apoyo a la producción agrícola, que se presentará al Canadá, como posible donante. Está en proceso de elaboración una estrategia conjunta del PMA, la FAO y el UNICEF para promover la resiliencia mediante intervenciones multisectoriales plurianuales. Asimismo, la oficina en el país hará hincapié en la sensibilización y el análisis de las desigualdades de género como causas profundas de la inseguridad alimentaria y la malnutrición, para lo cual integrará en su programación actual las constataciones y recomendaciones de un análisis de las cuestiones de género en las intervenciones de base monetaria.</p> <p>d) En 2017, la asistencia estacional ante la sequía comprendió un componente para abordar específicamente las necesidades de las poblaciones pastorales y agropastorales durante el inicio de la temporada de escasez de alimentos entre marzo y junio. Las condiciones de las pasturas y el acceso al agua superficial se someterán a un seguimiento estricto durante la temporada de lluvias y hasta el final de la temporada de escasez de alimentos en las zonas pastorales. Las demás tareas de análisis previstas para los próximos 12 meses tendrán por objeto contribuir a mejorar la orientación de la ayuda entre las poblaciones pastorales y agropastorales y a formular una estrategia de intervención adecuada. Esto comprenderá la coordinación con el Gobierno y otros actores, tales como la FAO y el Comité Internacional de la Cruz Roja.</p>	

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA EVALUACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS EN MALÍ (2013-2017)			
Recomendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
<p>Recomendación 2: El PMA debería:</p> <p>a) examinar la orientación geográfica actual de la asistencia alimentaria general con objeto de atender las necesidades en otras zonas aparte de las zonas afectadas por el conflicto en el norte y el centro del país;</p> <p>b) mejorar la coordinación con los asociados —entre ellos, el Comité Internacional de la Cruz Roja— para armonizar los criterios de orientación de la ayuda y evitar que algunas zonas del país reciban demasiada asistencia y otras, una asistencia insuficiente;</p> <p>c) examinar con los donantes la distribución geográfica de las necesidades para incrementar la financiación destinada a las zonas que al presente no están directamente involucradas en el conflicto, y</p> <p>d) analizar con el Gobierno la división de la cobertura (siempre bajo la supervisión de este) por región y localidad, por ejemplo, entre los beneficiarios de las zonas rurales y los de las zonas urbanas, a quienes es más fácil acceder.</p>	Oficina en el país	<p>a) Recomendación parcialmente aceptada. Las zonas afectadas por el conflicto no son las únicas a las que se presta atención mediante la asistencia alimentaria, que se basa en los resultados de las evaluaciones de la seguridad alimentaria y la nutrición. Al establecer sus prioridades operacionales, el PMA también tiene en cuenta la complementariedad entre las intervenciones y las prioridades de otras partes interesadas, como son el Gobierno, los organismos de las Naciones Unidas y las ONG. Durante la temporada de escasez de alimentos de 2018, cuando se detectaron necesidades en el sur y el oeste del país, la asistencia se amplió a esas zonas. No obstante, debe señalarse que cuando los recursos son limitados en comparación con las necesidades, el PMA debe establecer prioridades y las zonas afectadas por el conflicto generalmente presentan los peores indicadores en relación con la seguridad alimentaria y la nutrición.</p> <p>b) Recomendación aceptada. Se realizan esfuerzos constantes por mejorar la coordinación de la asistencia alimentaria y nutricional que se presta por conducto tanto del plan nacional de intervención coordinado por el Gobierno como de los módulos de acción agrupada de seguridad alimentaria y nutrición. En 2018 se hizo un esfuerzo especial para fortalecer el módulo de seguridad alimentaria. Las inversiones en curso destinadas a seguir mejorando la coordinación incluyen el fomento de las capacidades de las instituciones gubernamentales (entre ellas, la Oficina del Comisionado para la Seguridad Alimentaria) y el fortalecimiento de la comunicación entre los distintos actores, y entre estos y la comunidad de donantes.</p> <p>c) Recomendación parcialmente aceptada. En el marco de la intervención ante la crisis actual, los donantes han sido abiertos y flexibles con respecto al uso de sus contribuciones, lo que ha permitido a la oficina en el país garantizar que la población necesitada reciba del PMA una asistencia de emergencia adecuada. No obstante, debe reconocerse que los gobiernos donantes consideran que las instituciones y los programas nacionales deberían utilizar sus propios recursos para abordar los focos de inseguridad alimentaria en las zonas donde no hay conflicto y donde el Gobierno está presente y sus servicios funcionan, a menos que dichas zonas enfrenten una crisis importante o muy importante. La oficina en el país ya está trabajando con otros asociados en la movilización de recursos (incluida la financiación plurianual) para promover la resiliencia en las</p>	2019

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA EVALUACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS EN MALÍ (2013-2017)			
Recomendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
		<p>zonas que no se ven afectadas directamente por el conflicto. Esta labor comprende la documentación de los resultados previstos de mejora de la resiliencia por lo que se refiere a la reducción de la demanda de asistencia externa, la promoción de la cohesión social y la reducción de la percepción de marginación.</p> <p>d) Recomendación aceptada.</p> <p>Es preciso lograr mayores progresos en cuanto al reparto de responsabilidades de las intervenciones con el Gobierno, por ejemplo, en lo relativo al sistema nacional de protección social y la Oficina del Comisionado para la Seguridad Alimentaria. La previsibilidad de la intervención del Gobierno sigue viéndose limitada por la escasa disponibilidad de capacidad y recursos, lo cual complica la coordinación y la comunicación con los donantes sobre las necesidades restantes.</p>	
<p>Recomendación 3:</p> <p>El PMA debería:</p> <p>a) estimar de forma realista la financiación que puede asignar a estas actividades en el futuro y determinar las posibles formas de lograr aumentos de eficiencia en la prestación de asistencia, por ejemplo, mediante cambios en las modalidades utilizadas, asociaciones nuevas, etc., y</p> <p>b) elaborar una estrategia de traspaso de responsabilidades junto con los asociados y el Gobierno para minimizar el impacto negativo que pueda tener la reducción de la cobertura de las actividades del PMA en los beneficiarios, y encontrar en una etapa temprana de este proceso otras organizaciones que puedan hacerse cargo de la asistencia que presta el PMA y las fuentes de financiación relacionadas. Una solución podría ser integrar algunas actividades en las principales intervenciones de protección social y de salud financiadas por el Gobierno.</p>	Oficina en el país	<p>a) Recomendación aceptada.</p> <p>La financiación destinada a las actividades de alimentación escolar ya puede preverse de manera más sostenibles a corto y medio plazo. La decisión de utilizar transferencias de base monetaria (TBM) y la colaboración directa con las estructuras gubernamentales han aumentado la eficiencia en función de los costos. En las intervenciones de nutrición, las actividades de emergencia como las de alimentación suplementaria general combinadas con la asistencia alimentaria con fines humanitarios han recibido un nivel de apoyo importante, mientras que otras (principalmente las de tratamiento de la malnutrición moderada) han tenido menos éxito. La amplitud prevista de las actividades de tratamiento de la malnutrición moderada se ha ajustado en función de la disponibilidad de recursos prevista, centrando la labor en las zonas donde la prevalencia de la malnutrición es elevada.</p> <p>b) Recomendación parcialmente aceptada.</p> <p>El PMA seguirá abogando por que se asignen mayores fondos públicos al programa de alimentación escolar y se destinen recursos a la creación de un protocolo nacional para el tratamiento de la malnutrición, en el marco de las iniciativas del Gobierno para ampliar su programa de protección social. Las actividades de alimentación escolar y las intervenciones de lucha contra la malnutrición representan ahora una inversión más atractiva para los donantes dado que se reconocen de manera explícita como elementos del sistema de protección social y el Gobierno ha asignado recientemente 1,8 millones de dólares EE.UU. con cargo a su presupuesto a la ampliación de los programas de redes de seguridad. Sin embargo, a corto o medio plazo, la posibilidad de un traspaso total de las responsabilidades</p>	2019

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA EVALUACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS EN MALÍ (2013-2017)			
Recomendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
		de las intervenciones del PMA al Gobierno se ve limitada por el escaso margen de maniobra fiscal de que este último dispone. La oficina en el país procura facilitar un eventual traspaso mediante la garantía de una mayor armonización entre las actividades que ella misma realiza y las que llevan a cabo el Gobierno y otros actores y apoyando a este último en la formulación de políticas.	
<p>Recomendación 4: El PMA debería diseñar una herramienta que permita cartografiar debidamente las repercusiones directas e indirectas de los cambios en las actividades o las modalidades de ejecución de las mismas, de modo que la adopción de decisiones se base en datos empíricos. Tal herramienta debería incluir un análisis cuantitativo y cualitativo e incorporar la retroinformación de los beneficiarios y las otras partes interesadas principales. En las zonas donde los datos empíricos son escasos, el PMA debería considerar la posibilidad de realizar evaluaciones del impacto.</p>	Oficina en el país con el apoyo del despacho regional, la Dirección de Políticas y Programas (OSZ) y la Dirección de la Cadena de Suministro (OSC)	<p>Recomendación parcialmente aceptada.</p> <p>La oficina en el país está documentando las interacciones entre las actividades, por ejemplo, las sinergias y complementariedades en que se funda la decisión de seguir aplicando un enfoque multisectorial y los efectos que se prevé que las inversiones en el fomento de la resiliencia tengan en las futuras necesidades de asistencia de emergencia. Esta labor debería requerir una gama de enfoques diferentes, en lugar de una sola herramienta. Entre 2013 y 2017 se llevaron a cabo varias evaluaciones utilizando métodos tanto cualitativos como cuantitativos y realizando entrevistas con los beneficiarios y las principales partes interesadas. Para los próximos dos años se tiene previsto realizar evaluaciones del impacto y estudios de referencia que sirvan de base al diseño y la ejecución del PEP y de los principales proyectos financiados por el BMZ, el Canadá, la Unión Europea y otros donantes.</p>	2019-2020
<p>Recomendación 5: El PMA debería desarrollar y fortalecer el diseño de estas actividades y la metodología utilizada para su seguimiento a fin de garantizar que:</p> <p>a) todas las intervenciones se diseñen de modo que permitan el seguimiento de los efectos, y</p> <p>b) se haga un uso exhaustivo de las enseñanzas extraídas del enfoque basado en las “aldeas Hambre Cero”, que implica la integración de varias modalidades de asistencia, entre ellas, las actividades de ACA.</p>	Oficina en el país, con el apoyo del despacho regional y la OSZ	<p>Recomendación aceptada.</p> <p>a) La oficina en el país está recopilando datos de referencia, en particular para las actividades de fomento de la resiliencia, con el fin de posibilitar la comparación entre las situaciones previa y posterior a las intervenciones. Esta labor relativa a las bases de referencia forma parte de las actividades de fomento de la resiliencia que se llevarán a cabo con la financiación del BMZ, y se refleja en las modalidades de selección de beneficiarios revisadas del programa de alimentación escolar.</p> <p>b) Las actividades de ACA se llevan a cabo cada vez más en el marco de una estrategia multisectorial más amplia encaminada a atender los diferentes aspectos de la resiliencia. Algunos ejemplos son la actividad multisectorial que se realiza con el BMZ y la propuesta presentada conjuntamente con la FAO y el UNICEF al Canadá para examen.</p>	2019-2020

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA EVALUACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS EN MALÍ (2013-2017)			
Recomendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
<p>Recomendación 6: El PMA debería formular una estrategia operacional basada en datos empíricos para integrar la consideración de las cuestiones de género en los programas, garantizar que estos se fundamenten en un análisis de género específico y fortalecer al equipo encargado de estos temas en el país.</p>	Oficina en el país con el apoyo del despacho regional, la OSZ y la Oficina de Género (GEN)	<p>Recomendación aceptada.</p> <p>Las cuestiones relacionadas con el género y la protección (examinadas igualmente en la respuesta a la recomendación 7) han de tenerse en cuenta en la planificación y el seguimiento de las actividades. Para integrar mejor la perspectiva de género en la programación, la oficina en el país reforzará y sistematizará la realización en régimen participativo de análisis diferenciados por sexo (y edad). Con el apoyo de la Sede y el despacho regional, y dependiendo de la disponibilidad de recursos, la oficina en el país estudiará la posibilidad de incorporarse al programa del PMA para la transformación de las relaciones de género con el fin de contribuir a integrar las cuestiones de género en los programas, las operaciones y la estructura de la oficina. Las constataciones derivadas de la realización sistematizada de análisis participativos diferenciados por sexo (y edad) se utilizarán para tomar las decisiones sobre las modalidades de transferencia, la selección de beneficiarios, los procedimientos de prestación de asistencia y su seguimiento. A plazo medio se buscarán oportunidades para reducir las desigualdades de género, por ejemplo, a través del programa de alimentación escolar y el fomento de oportunidades de subsistencia equitativas. El primer paso conllevará la investigación aplicada para determinar las situaciones y los elementos de apreciación específicos de los distintos lugares y contextos. Aunque los pormenores de la labor de investigación aún no se han definido, la intención es establecer y comenzar a aplicar estrategias apropiadas en los próximos dos años.</p>	2020
<p>Recomendación 7: El PMA debería:</p> <p>a) acelerar el establecimiento de un mecanismo amplio de retroalimentación de los beneficiarios y garantizar que estos, los asociados en la ejecución y los terceros encargados del seguimiento reciban información adecuada sobre sus derechos, funciones y responsabilidades en relación con la nueva herramienta, y</p> <p>b) mejorar el seguimiento de la protección de las mujeres, las niñas y otros grupos vulnerables.</p>	Oficina en el país, con el apoyo del despacho regional y la OSZ	<p>Recomendación aceptada.</p> <p>Ya está muy avanzado el desarrollo de un mecanismo de denuncia y retroinformación basado en el uso de un número de atención telefónica gratuito. La labor comprende el establecimiento de procedimientos especiales de denuncia en relación con temas delicados vinculados a la gestión que implican problemas de protección, así como el diseño de una estrategia de comunicación para informar a los beneficiarios acerca del mecanismo de retroinformación.</p> <p>En lo inmediato, el énfasis se pondrá principalmente en la aplicación del principio de “no hacer daño” mediante el diseño de intervenciones que no lleven a agravar los problemas de protección.</p>	Junio de 2019

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA EVALUACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS EN MALÍ (2013-2017)			
Recomendaciones	Dependencia responsable	Respuesta de la dirección y medidas adoptadas	Plazo de aplicación
<p>Recomendación 8: Con respecto a las <i>evaluaciones de la seguridad alimentaria</i>, el PMA debería llevar a cabo un estudio que permita encontrar métodos más eficaces en función de los costos para el acopio y el análisis de los datos sobre los hogares vulnerables y aquejados de inseguridad alimentaria y las causas profundas de las necesidades. Para ello deberían considerarse los recientes avances en las esferas siguientes: análisis y cartografía de la vulnerabilidad por telefonía móvil; evaluaciones mediante telefonía móvil; acopio de información cuantitativa y cualitativa gracias al seguimiento por terceros, y posibles sinergias con otras iniciativas como, por ejemplo, el Registro social universal del Gobierno.</p> <p>a) En cuanto a las <i>TBM</i>, el PMA debería evaluar las posibilidades de usar cupones en las zonas remotas y transferencias electrónicas en las zonas urbanas donde la asistencia generalmente se presta mediante cupones, y</p> <p>b) fortalecer las asociaciones con los proveedores de telefonía móvil.</p>	Oficina en el país con el apoyo del despacho regional, la OSZ y la OSC	<p>a) Recomendación aceptada. El mecanismo de análisis y cartografía de la vulnerabilidad basado en la tecnología móvil se está ampliando y se han extendido y desarrollado los mecanismos de seguimiento por parte de terceros. La oficina en el país también participa activamente en la planificación de la implementación de un registro social unificado gestionado por el Gobierno.</p> <p>b) Recomendación aceptada. Se realizan de forma continua análisis en los que fundamentar la selección de modalidades de transferencia adecuadas. Se están finalizando acuerdos con diversos proveedores de servicios financieros, lo que garantizará una cobertura geográfica muy amplia. No obstante, también hay un importante grado de redundancia porque la cobertura de algunos proveedores se superpone.</p>	2019-2020

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

ACA	asistencia alimentaria para la creación de activos
ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
BMZ	Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
GEN	Oficina de Género
ONG	organización no gubernamental
OSC	Dirección de la Cadena de Suministro
OSZ	Dirección de Políticas y Programas
PEP	plan estratégico para el país
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia